

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4695 *MAT DONCOS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GLAZEN GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas Generales Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el 26 de junio de 2023, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Mat Doncos, S.L." de "Glazen Gestión, S.L.", mediante transmisión a título universal del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito el 24 de mayo de 2023 por el administrador único de las dos sociedades intervinientes, sin que haya sido necesario su depósito en Registro Mercantil de Valencia, en aplicación del artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la citada Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Quart de Poblet (Valencia) a, 26 de junio de 2023.- El Administrador único de "Mat Doncos, S.L." y de "Glazen Gestión, S.L.", Don Joaquín A. Rodrigo García.

ID: A230027428-1